

«For our dead». The awakening of a power and the mobilization of Ni Una Menos [NUM] in Peru 2016.

Canaza-Choque, F. A.

Cita:

Canaza-Choque, F. A. (2021). «For our dead». *The awakening of a power and the mobilization of Ni Una Menos [NUM] in Peru 2016*. PURIQ, 3 (1), 22-47.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/franklin.a.canazachoque/16>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCUg/6yv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

«Por nuestras muertas». El despertar de un poder y la movilización de Ni Una Menos [NUM] en el Perú de 2016

«For our dead». The awakening of a power and the mobilization of Ni Una Menos [NUM] in Peru 2016

Franklin Américo Canaza Choque
Universidad Católica de Santa María, Arequipa-Perú
franklin.canaza@ucsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1929-6054>
Recibido: 02.08.2020 Aprobado: 25.08.2020

Resumen

Interesa ante todo, regresar al Perú de 2016 para reconstruir y poder explicar el movimiento social de Ni Una Menos (NUM) en un escenario profundamente dañado por el incremento de violencia contra las mujeres y de elevadas tasas de feminicidios. Frente a esto, pudo notarse que diferentes grupos y colectivos decidieran crear desde la redes una alerta sobre el tema. La solución planteaba que se convocaría a una movilización nacional que pudiese dar cuenta de la crítica situación de miles de mujeres en el país. Esta pretensión, finalmente, detonó el 13 de agosto de 2016 ante la impunidad por parte del Poder Judicial al dictaminar fechas antes dos sentencias benignas.

De eso trata NUM, movimiento que procede de una radiografía inadmisibles y de un cuadro acumulado por inmensas

denuncias relativas por actos de violencia o de feminicidios presentados, en donde las mujeres, mayoritariamente, se posicionaban en medio de todos estos problemas. En esa tensa situación, es que sucede que una errada decisión institucional, pudo definitivamente, ser el punto explosivo y el inicio de un caudal de reclamos y encuentros devenidos desde la indignación y la intervención de la colectiva femenina o de las colectivas que reunía NUM.

Palabras clave: Feminismo, movimientos sociales, desigualdad, violencia, feminicidio.

Abstract

It interests first of all, return to Peru 2016 to rebuild and be able to explain the social movement of Ni Una Menos (NUM) in a scenario deeply damaged by the increase in violence against women and high rates of femicide. Faced with this, it could be seen that different groups and collectives decided to create an alert on the subject from the networks. The solution suggested that a national mobilization would be called that could account for the critical situation of thousands of women in the country. This claim, finally, detonated on August 13, 2016 in the face of impunity on the part of the Judiciary, when two benign sentences were passed earlier.

This is what NUM is about, movement that comes from an inadmissible x-ray and a table accumulated by immense complaints related to acts of violence or femicides presented, where women, for the most part, positioned themselves in the midst of all these problems. In this tense situation, it happens that a wrong institutional decision, could definitely, be the explosive point and the beginning of a flow of claims from the outrage and intervention of the female group or of the groups that gathered NUM.

Keywords: Feminism, social movements, inequality, violence, femicide.

Introducción

Nos están matando. («Una multitud», 2016)

En la galería de la historia del Perú 2016, hubo hechos que quedaron marcados en la vida republicana, acontecimientos importantes como cuando Perú y otras 11 economías del mundo firmaron el tan polémico Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), pero que finalmente, luego de cinco años de negociaciones plurilaterales, el acuerdo comercial mega-regional fue consumido y fulminado por los mismo efectos negativos y discordantes que este representaría en el precio de los medicamentos, el acceso a Internet y de la gobernanza nacional (La República, 2016b). Otro hecho de alta significancia que experimentó Perú en el mes de marzo, fueron los desmanes y contratiempos que dejó el Fenómeno del Niño, muertos, damnificados y casas destruidas hacían ver que Perú, no estaba preparado para hacer frente a las fuerzas de la naturaleza. Al tiempo en que las noticias y fotografías cambiaban de imagen, hubo acontecimientos en la escena política que mantuvieron en el desconcierto a miles y millones de ciudadanos, era sin duda, el tenso debate de la carrera política electoral del 10 de abril entre Fuerza Popular (FP) y Peruanos por el Cambio (PpK) en una segunda vuelta por la presidencia.

Así como estas vicisitudes, hubo uno en especial que permeó todas las frecuencias políticas, sociales, económicas e ideológicas sobre una razón de inconsistencia en el sistema judicial y de estándares absolutamente homogéneos. «Ni Una Menos» (NUM), fue una multitudinaria lucha autogestionada y recreada por cientos de mujeres que fueron víctimas de intento de feminicidios u otros delitos que quebrantaron el derecho a la vida, la libertad y de la igualdad ante los códigos jurídicos y de las distintas esferas público–

privadas. Dada las circunstancias del momento, la marcha nacional del 13 de agosto de 2016 constituyó un hito que sobrepasó barreras territoriales que no sólo congregó la estadía nacional, sino que además, pudo reunir a un fuerte número de residentes peruanas de más de 20 ciudades del mundo a una lucha colectiva de conciencias y de sentimientos en contra de la naturalización de la violencia, la injusticia y la desigualdad en Perú.

En ese sentido, el propósito global del estudio es reconstruir y poder explicar el movimiento social de NUM suscitado en Perú el 13A de 2016. Para ello, se procesa una información procedente de fuentes periodísticas, documentales y de argumentos brindados, principalmente, por instituciones de rectoría nacional. Todo esto, permitió plantear tres secciones en el estudio: la primera, desarrolla una construcción teórica sobre los movimientos sociales y feministas en red. La segunda, se realiza un registro descriptivo de la violencia contra las mujeres y las tasas de feminicidios durante los intervalos de 2015 y '16. Por último, la tercera sección, se encarga de reconstruir a un nivel descriptivo la ruta planteada por NUM en agosto de 2016. En ese sentido, la motivación del presente fue dar una explicación sobre uno de los hechos que marcaron la galería de la historia del Perú durante su estancia en el 2016. NUM, con toda convicción, simbolizó el quebrantamiento y la fulminación eternal del silencio, y que, sin lugar a dudas, permeó todas las frecuencias posibles de proyectar un mañana diferente. Un mañana, distinto para los escenarios en disputa.

Metodología

A pesar de los obstáculos epistemológicos que lo atraviesan, las fuentes periodísticas –sean estas materiales o digitales– siguen siendo recursos prácticamente ineludibles al realizar las primeras

aproximaciones e indagaciones de ciertas temáticas por parte del investigador (Binder, 2012). Por su naturaleza, esta permite reconstruir un mismo tema desde diversos ángulos de la noticia y de un múltiple ecosistema mediático, pero que al final, conducen a una misma explicación certera de variantes económicas, sociales, culturales, políticas, ecológicas, y entre otras. De esta manera, el artículo gesta de la inquietud de reconstruir y poder explicar el movimiento social NUM del 13A de 2016 suscitado en Perú, para ello, se realizó una serie de cadenas y espacios:

- A. El estudio analizó, evaluó y procesó el grado de relevancia informativa de la prensa diaria nacional sobre las significancias que proyectaron acerca de la movilización social durante los meses de julio y agosto de 2016, para esto, se tuvo que recurrir a diarios informativos de mayor trascendencia a nivel nacional: El Comercio, La República, Perú 21, Diario UNO y la Agencia Peruana de Noticias (ANDINA). Igualmente, parte de ello, fue Radio Programas del Perú (RPP), una de las emisoras más importantes del país, que estuvo en el día central transmitiendo minuto a minuto el compás de la marcha nacional. Así como también, dada las magnitudes del 13A de 2016, acontecimiento que fue el foco de análisis de la agenda a nivel internacional, era necesario recabar información de diarios de mayor alcance como El País, El Universal y la BBC Mundo, entre otros.
- B. Para poder realizar un diagnóstico panorámico sobre los elementos que incitaron y fueron participes en la movilización femenina de NUM, el trabajo se perfiló con argumentos brindados por instituciones de rectoría nacional –el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el Estudio para la Defensa

de los Derechos de la Mujer (DEMUS) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)–, que hicieron posible de un constructo en base a datos y cifras sobre los problemas que llegaron a afligir a muchas mujeres peruanas en vertientes de la dignidad y la no violencia. Además, fue intachable la referencia de estudios por parte de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

C. Por las características, se trata de una investigación de tipo documental descriptiva (Motta y Ramírez, 2016), que analiza y explica el proceso de la resignificación y reivindicación feminista en Perú recomponiendo el 13A de 2016 en un marco de descriptos de injusticia, violencia y feminicidio. Para lo cual, fue conveniente un estudio básico que consistió en la revisión y el análisis bibliográfico de la base de datos de indexadores gratuitos como: Web of Science (WoS), Scopus, Scielo, Redalyc, Dialnet y Latindex, los cuales permitieron suministrar datos actualizados en referencia a la temática emprendida, y que simultáneamente, asintieron redescubrir nuevos deslindes y espacios de discusión de carácter académico e investigativo (Canaza-Choque, 2018a; 2018b; 2018c; 2019a; 2019b; 2019c; 2020).

Desarrollo

Entre el poder y las tinieblas

«Ocurrió cuando nadie lo esperaba. En un mundo presa de la crisis económica, el cinismo político, la vaciedad cultural y la desesperanza, simplemente ocurrió». Con este enunciado avasallador inicia su introducción el sociólogo español Manuel Castells (2012, p. 19) al escribir sobre las convulsiones sociales que comenzaron a propagarse en cada rincón de la geografía global. A las puertas de la nueva época,

Castells, había identificado el despertar de las «Redes de indignación y esperanza». La indignación, –dice Morre– (1996, citado por Castro y Agoff, 2008, p. 30) «es un sentimiento movilizador, sumamente energizante al que apelan los movimientos revolucionarios, y al cual se recurre para convocar a la insurrección general». Esta energía hace que el mundo de la tranquilidad y el orden dejen de reinar, para posteriormente ser desplazados por un instante, por un principio de caos y desorden. Y que a partir de experiencias y la toma de conciencia, broten y se construyan procesos de subjetivación en la búsqueda de los estados del bienestar (Lucumí, 2012).

Entrado la época, como si se tratase de un cuento de hadas, desde zonas silenciadas comenzaban por surgir espacios de resistencia, movimientos y agitaciones con una variedad de ritmos y tonalidades que terminaron por desequilibrar el orbe y la razón deliberada de orden preestablecido. Sin duda, tales movimientos sociales, desde su intervención, han venido prefigurando otra acción práctica/discursiva impactando en el terreno de los imaginarios sociales de una modernidad poscapitalista (Millán, 2013). Movimientos que se revelan cuando la dominación, las leyes y creencias, el régimen o el sistema amenazan su existencia sobre las marcas institucionales, simbólicas y territoriales, llegando a convocar la memoria a un presente de demandas inciertas y poderosos desafíos irresueltos (Jelin, 2014).

En el mismo sentido, dentro de temas y criterios globales, estos movimientos van más allá de la sola idea de defenderse contra las inminencias de la muerte, a sus esperas, también destruyen barreras, descubren irregularidades en el precepto social-político-económico-cultural, cuestiones que posiblemente perturben a los engranajes del sistema y de las potencias desplegadas por esta misma. Así, la acción de movimientos convoca a la constitución de

un contrapoder que defina las condiciones necesarias de un nuevo escenario. De manera decisiva, como lo entiende Alain Touraine (2006), estos movimientos incitan y preparan el porvenir a las nuevas generaciones con rasgos de igualdad, justicia social y de democracia.

Efectivamente, son los movimientos sociales que en su camino van configurando signos de fuerza y resistencia, más allá de los sufrimientos, «la marginalidad y la exclusión social. Signos que buscan [cierta] unidad que permita fortalecer los lazos de hermandad entre los pueblos y lograr construir juntos espacios de libertad [...] haciendo realidad la construcción del Otro mundo posible» (Pérez, 2011, p. 9). Movimientos que a pesar de todo y contra toda cobertura contractiva y de dominación, resisten para evitar que se les anule la conciencia y sean sometidos por las estructuras de una colonialidad hegemónica, abriendo así, caminos a nuevas etapas civilizatorias de colosales movimientos que resisten en la oscuridad y ante la muerte (Dos Santos, 2012), son voces –que como escribe Adolfo Pérez (2011, p. 9)– provienen y tienen un destino ya marcado, que es el de «resistir en la esperanza».

Sobre ese corpus, en tiempos de intransigencia global, el feminismo, como movimiento social de praxis y teoría feminista tiene sus anticipos desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, este se caracterizó por una demanda de abolir la desigualdad en términos de derechos a un cuerpo sujeto/varón de dominancia. Posteriormente, un segundo periodo es el que viene marcado desde esa época hasta nuestros tiempos, un periodo que básicamente, tuvo componentes de reivindicar cuestiones económicas, de estructura, de sexualidad, de reproducción y construcción social del género en una sociedad moderna (L. C. Castro, 2018).

De tal forma que, en lo que va de los años, el feminismo se ha convertido en un pensamiento crítico de reflexiones

contrahegemónicas y contraculturales que se plantea desmontar todo registro y síntoma de control y explotación patriarcal (Carosio, 2012). Como corriente de ideas/práctico políticas y nucleamiento de particularidades (Bonilla, 2007) es una nueva forma de entender las verdades e interrogar la realidad, de comprender los problemas sobrecargados a la existencia de ser mujer y de aportar propuestas y visiones con otros aires. Por lo que el feminismo representa el «otro discurso del poder», de negar la articulación entre capitalismo, neoliberalismo, globalización, racismo e imperialismo, de reportar irregularidades e injusticias en el sistema, generando nuevos espacios de discusión y reflexión metateórico-praxis. En esa línea, el feminismo contemporáneo es, sin duda, una renovada forma de resistir y luchar por la igualdad, la justicia y la libertad (Valdivieso, 2009; Carosio, 2012; Hernando, 2015).

Bajo este argumento, el movimiento de NUM-Perú, puede adoptar todas las características de ser una corriente recargada de problemas y desafueros del sistema. Y que en el régimen de ese contexto, la indignación no solo ha tomado forma, sino que además, ha formado una red de colectividades en construcción y de amplios niveles de organización para hacer frente a los dominios del poder y la masculinidad. En ese plan, su insistencia de crear y recrear un nuevo terreno en donde la capacidad institucional y las estructuras sean coherentes no solo a sus demandas, sino que puedan acomodarse dentro de los temas y criterios de alta importancia para las mujeres en la actualidad, son todavía, provocaciones incompletas.

Regresar al Perú de 2016

En América Latina, los síntomas de violencia son realmente graves, los datos brindados por la BBC Femicidio en cifras y el

MIMP del Perú declaran fehacientemente que:

En Colombia, se registró un promedio de 115 casos por mes entre los años 2010 y 2011 y en Guatemala hubo 512 feminicidios entre el 1° de enero y el 16 de octubre del 2012 (53 casos por mes). En México, en el periodo que fue entre enero de 2011 y julio de 2012, se registraron 529 feminicidios (35 casos por mes). En el Salvador fueron 33 asesinatos de mujeres en promedio por mes y en Chile, durante los años 2011 y 2012, se registraron un total de 63 casos (2.6 por mes). Cabe señalar que en Ecuador, Bolivia, Venezuela, Brasil se registra la escalofriante cifra de dos mujeres asesinadas por hora, feminicidios en su mayor parte (MIMP, 2016, p. 28).

En esa misma simetría, en Perú, de acuerdo al Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2016), las cifras correspondientes al periodo de enero de 2009 y julio de 2016, han registrado una alza de 881 víctimas de feminicidios. A comparación de los datos registrados por el Ministerio Público hasta octubre de 2015, que exhiben un total de 795 casos a nivel nacional, dando como saldo promedio 113 femicidios al año, en el que 9 mujeres mueren cada mes por el hecho de ser mujeres (MIMP, 2016). Lo que ha hecho que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) en 2014, posicione al Perú con 83 casos de feminicidios, como el segundo país con la mayor cantidad de crímenes contra la mujer en Latinoamérica (Perú21, 2014).

Del mismo modo, en 2015, las víctimas por feminicidio en las dos modalidades (íntimo y no íntimo) ascendieron a 79, de este total, 77 fueron perpetrados por la pareja, ex pareja o familiar y 2 fueron cometidos por un desconocido (INEI, 2016). A través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)

se han identificado un total de 95 casos de feminicidios y otras 198 de tentativas de feminicidio, estando, el 61,4% de los casos perpetrados por su pareja y 26,9% por su ex pareja, de las cuales, un 54,9% fueron mujeres de entre 26 y 45 años (MIMP, 2016). Lo que señala el MIMP (2017) es que, el 38,4% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual, y el porcentaje tiende a variar según el ámbito geográfico, ya que en la zona urbana sube ligeramente en 39,2% y desciende en la zona rural (36,5%). Los referentes muestran que el 67,9% de mujeres manifestó que su esposo o compañero ejerció alguna forma de control sobre ellas, el 21,9% declararon haber sido humilladas delante de los demás y, un 21,1% refirieron haber sido amenazadas por su pareja o ex pareja. Los datos son aún más alarmantes en regiones como Arequipa (7%), Junín (6%), Ayacucho (5%) y Lima en el que se presentaron los mayores índices de violencia, para ser claros, solo en la capital, se concentró el 37% de casos de violencia contra las mujeres (La República, 2015).

Detrás de estos dígitos, si bien el problema va en aumento, las razones son muy obvias, y es que a decir verdad, nadie escapa de esta realidad, especialmente, cuando se es mujer en un país en donde la cifras pueden llegar a normalizarse. Sobre esto, es muy factible mencionar que la problemática de la agresión contra las mujeres, en su totalidad, son legitimados, transmitidos y perpetuados por las relaciones de poder, los roles de género, la división sexual del trabajo y la dependencia económica (Pereira 2014). Hechos que se manifiestan en la realidad como la violencia intrafamiliar, la violación, la tortura, la prostitución forzada, la trata de personas, el acoso y el abuso sexual.

A partir de esa identificación, es axiomático que un buen porcentaje de féminas tienen que pasar por situaciones de atropellos o delitos contra su libertad, pero también es evidente, que una de las

metas del objetivo 5 que se ha quedado plasmado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, remarca que, para lograr vencer la desigualdad y la violencia de género, es indispensable, el empoderar a mujeres y niñas de todo el mundo (CEPAL, 2016).

En esa labor, se puede tener que en Perú, a pesar de los avances en materia normativa y de políticas públicas impulsadas por el Estado para neutralizar la discriminación y violencia contra las mujeres, ellas continúan estando desprotegidas de manera parcial, relativa y absoluta. Una historia detrás de las estadísticas, es que la realidad desploma cualquier promesa gubernamental y de confianza legítima en las propias instituciones estatales.

En relación a este último, la percepción que se tiene, es que el gobierno ha fallado en la prevención de violencia (Córdova, 2017), y por tanto, existe una desconfianza por parte de un grupo mayoritario de mujeres que tiende a generalizarse frente a órganos estatales que no han dispuesto su labor como se debe. Esta situación es más evidente cuando a la abertura se incrementa factores de discriminación territorial, racial, étnica, de clase u orientación sexual en las prácticas desde el Estado (DEMUS, 2011; MIMP, 2017).

De eso trata NUM, movimiento que procede de una radiografía inadmisibles y de un cuadro acumulado por inmensas denuncias relativas por actos de violencia o de feminicidios presentados, en donde las mujeres, mayoritariamente, se posicionaban en medio de todos estos problemas. En esa tensa situación, es que sucede que una errada decisión institucional, pudo finalmente, ser el punto explosivo y el inicio de un caudal de reclamos y encuentros devenidos desde la intervención de la colectiva femenina o de las colectivas que reunía NUM.

Lo cierto, es que durante aquellos años, este no fue uno de los tantos movimientos del que venían presentándose en Perú. Este,

muy diferente a otros, comprendía la intersección y una articuladora marea de colectividades en movimiento, cuya principal fuente era la indignación de no ver lo real. Incluso, puede decirse que aún persiste una amplia discusión en poder definir y ubicarlo más perfectamente dentro de las corrientes de movilización social activa, o si este, debido a su categoría de haber amplificado el espacio digital, puede pertenecer o inscribirse, más definidamente, como un movimiento social en red (Muñoz, 2019).

La gran ruta: Ni Una Menos

En un escenario profundamente dañado por el incremento de violencia contra las mujeres y de elevadas tasas de feminicidios en Perú. La activación emocional desde las redes sociales fue un tanto determinante para que diferentes grupos y colectivos decidieran crear una alerta sobre el tema durante los meses de 2016. La solución planteaba que ante las ocurrencias y tentativas de asesinatos y de maltratos hacia la mujer, se convocaría a una movilización nacional que pudiese dar cuenta de la crítica situación de miles de mujeres en el país.

Lo que sucedió después, es que pudo manifestarse a través de grupos cerrados en Facebook «Ni Una Menos: Movilización Nacional Ya» (NUM-MNY), no solo la coordinación de una marcha nacional de acción colectiva que venía evolucionando y dándose forma, sino que a la vez, podía verse el interés de recrear y activar diferentes niveles de organización nunca antes percibidos en el colectivo de mujeres. Lo propio del trabajo de NUM-MNY, es que esta plataforma pudo despertar cierta intrepidez de acabar con el silencio de muchas mujeres (Caballero, 2019). Pues el espacio virtual no solo pudo desprender la fluidez y la circulación de potentes mensajes y testimonios de violencia de todo tipo. Sino que además, podía distinguirse una enorme respuesta de expandir un escenario

movilizadorio de indignación.

En ese sentido, fechas antes de que se diera la movilización de NUM en las diferentes capitales del país, puede precisarse que las redes sociales, especialmente, Facebook, han jugado un rol harto importante en sobredimensionar el tema de la violencia a la mujer. Con ese antecedente, la cólera no se haría esperar más, el sábado 13 de agosto de 2016, en Lima, decenas de mujeres se congregaron bajo una consigna de gran énfasis: «Ni Una Menos». El punto de partida y de un éxodo de fronteras abiertas sería el Campo de Marte (Jesús María), al promediar las 3: 30 p.m. –mucho antes incluso–, una masa de colectivas emprenderían su ruta entre las hostilidades y turbulencias de una sociedad estructuralmente regulada y regida por dispositivos de orden patriarcal (Diario UNO, 2016).



Imagen 1: Ruta de la marcha nacional NUM–Perú, una que citó a miles de mujeres en la fecha central del 13A de 2016.

Fuente: El Comercio (2016a).

En ese escenario, más de 200 mil personas, en su mayoría mujeres, en filas de más de 30 cuadras y de una inmensa red de voces

heterogéneas reunidas bajo un mismo propósito común y en una mezcla de sentimientos y narrativas de ira. Finalizarían su marcha en el Palacio de Justicia del Perú, exclamando aquellas legítimas que en algún momento se les había denegado. Pues, la idea no era solo de manifestar que la legislación peruana no protegía suficientemente a la mujer, o de llegar y acabar con la violencia de género hacia este sector. Estaba claro, aquel 13A de 2016 no solo se había registrado a la arenga de dos sentencias judiciales que dejaron en libertad a hombres acusados por haber agredido a sus exparejas, sino que además, al discurso original de protesta, se habían acoplado otros y diferentes problemas que se asociaban entre sí (Muñoz, 2019).

Es así, que la movilización de NUM, no solo representó capitalizar toda su fuerza y reactiva en un solo punto de reclamo. Pues, según las explicaciones de Valdivieso (2014), el actual movimiento de mujeres incorpora a su radio distintas historias de vida, por lo tanto, existen diversas perspectivas con las que llega a alimentarse. Esto hace, de que un movimiento sea altamente potente, ya que existe, una explosión de diferencias y diversidades tanto de clase social, de origen, de residencia, de edad o de formación académica, entre otros.

Precisamente, esta recolección de características de gran propiedad, plantea, por un lado, objetivos y asuntos estratégicos que interesa a cada una de ellas. Por otro lado, esas mismas peculiaridades emergidas dentro del movimiento, obliga en necesidad última, a reconocer cada una de estas diferencias a través del diálogo y de alianzas contingentes que permitan articular todas y cada una de estas cualidades en plataformas más grandes y de acciones comunes.

Siguiendo esa línea, se puede constatar que el movimiento de NUM pudo congrega diversas categorías sociales en un solo campo del discurso. De manera que, en las inmediaciones de una de

las mayores instituciones encargadas en poder administrar justicia en el país, la expresión indignante fue: «Poder Judicial, vergüenza nacional». Este era el apóstrofe que conducía sinérgicamente a una multitudinaria fuerza femenina no casual que llegó a articular como nunca antes, diferentes variantes y desemejantes colectivas que, entrelazadas por la misma partida, estaban al frente de una débil institución estatal que se advirtió descalificado por sus propios mecanismos de funcionamiento (La República, 2016a).

Las razones, un Poder Judicial que se había convertido en el distintivo de la impunidad al absolver penas benignas a Adriano Pozo de los delitos de violencia sexual y feminicidio contra Arlette Contretas, así como de Ronny García, quien dejó desfigurada a golpes a Lady Guillén. Uno y otro, fueron sin duda, la causa principal de una detonante indignación nacional que convocaría semanas antes, desde una cuenta creada en Facebook el denominado grupo NUM-MNY. La misma que llegaría para extender desde las redes en tamaño y volumen la zona de disputa (Fowks, 2016a).

De Norte a Sur, las voces de miles de mujeres pedían justicia e igualdad de género, no solo para una, sino para todas aquellas que habían dejado de existir, no porque ya no estaban en la lucha, sino porque se las pretendía olvidar. En ese contexto, cabía la posibilidad de que el silencio –al que se calificaba como síndrome de un estado de tranquilidad o de mutismo– había terminado para siempre. Pues, tales luchas de re-significación de la mujer en un ambiente de debilitamiento institucional y de muchos desafíos a enfrentar, no encontrarían, en años posteriores, confines en desenvolver un nuevo altercado que precise los desaciertos del pasado. Este fue quizás, un antecedente claro, de cómo un grupo etario de colectivas hizo posible su papel protagónico en contra de aquellos imperfectos de un gobierno que no había podido, en completa dimensión,

responder a la exigencia de ser mujer en Perú.

De esta manera, en un país en donde operaban las diversas radiantes de desigualdad y discriminación de género, intrínsecamente, no se hicieron esperar. La emergencia de expresiones de identidad, remembranza, subjetivaciones y el sentido de pertenencia entre ellas, a un nosotras, hacían advertir que algo había fallado, no solo en la administración de justicia, sino, en todo el sistema. Frente a ello, las expugnables se cohesionaron en grupos diferenciados por tamaño y proporción. Estando en plazas con vinchas, bocinas, pitos, panderetas y pancartas, dispusieron que el mensaje llegue a ser escuchado en toda longitud.

De tal modo, decidieron tomar las principales calles y avenidas de las distintas arterias de las capitales de región para hacer cara a las figuras del miedo, la violencia, el acoso y la discriminación. Nadie, absolutamente nadie, sospecharía que la tensión surgida al interior del territorio nacional, terminaría radiándose en diferentes temporalidades como ondas sísmicas de mujeres manifestantes y cientos de personas de todas las edades, desde Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y Huánuco, hasta extenderse por todo el Sur del país, pasando por Cusco, Arequipa, Puno, y para finalmente, llegar a Tacna (Andina, 2016).

Sin embargo, aunque la marcha tuviese un carácter nacional, en poco tiempo, sin condición alguna, gentes de todas las edades e individuos sueltos empezaron por formar eslabones y vínculos irrompibles desde las calles y las redes sociales. Los mensajes de reivindicación sobre los derechos de la mujer, la igualdad y justicia, se amplificaron por el ciberespacio, y en cuestión de minutos, no tardaron en ser expedidos en Washington, Francia, Alemania, Inglaterra o la China, residentes peruanas que entendieron la misiva expresada desde el Perú. Es así, que desde Europa, Asia y

el continente americano, en al menos 24 ciudades del mundo sin importar la diferencia horaria o la ubicación espacial, no dudaron en mostrar su apoyo a sus partidarias en la marcha nacional del 13A de 2016 (Perú21, 2016b; RPP, 2016).

Una movilización que sería, según los medios de comunicación –tanto televisivos, periodísticos como radiales–, un hecho histórico, uno de los más grandes en la historia de la república del Perú, una manifestación que traspasó las fronteras del país, y que sin duda, quedará en la reseña histórica de un antes y después del 13A de 2016 (Chinchay y Cortijo, 2016). Para Antonio Zapata (2016), la marcha de NUM significó el quebrantamiento de lo conocido y el de ir más allá de una evolución política de clivaje izquierda/derecha, sobreponiendo a las diferentes posturas políticas partidarias, los ideales comunes y sociales de convivencia civil y de igualdad ante la ley que aún resisten en ser alcanzados.

Por la densidad agenciada por el seísmo social de la figura femenina en el país, daba la sospecha de que ciertos esquemas de soberanía cultural y estereotipos de indiferencia terminaban por resquebrajarse, se irrumpían contra aquella división radicada en la biología y el trabajo. Las revueltas y bullicios llegaron a cuestionar los escasos e insuficientes recursos, medidas y políticas públicas de igualdad emprendidas por el gobierno, la falta de consistencia de programas políticos con la realidad de sectores femeninos con mayor riesgo, el poco interés del Estado de avanzar en la equidad de género, así como desenraizar aquellos modelos de dominación y dependencia del patriarcado.

Esta, era una fuerza distinta que había despertado para hacer frente al Estado neoliberal en la lucha por la re-significación de la mujer en Perú. Sin embargo, esto no quedaría ahí, pues, había que demostrarle a este mismo, los límites de las fronteras sociales,

económicas, culturales, entre otras, que han sido, escenarios incipientes en la formación de los papeles de una democracia justa, libre e igualitaria.

Para terminar, en efecto, NUM fue la necesidad básica y a la vez potente de decir basta de violencia y feminicidio, una tensión despertada desde las molduras de la indignación por miles de mujeres y niñas en territorio peruano. Aquel día, las colectivas dieron a conocer sus desacuerdos, reclamos y su desaprobación a la injusticia y desigualdad que se impartía desde las estructuras institucionales de poder social y económico. En ese sentido, el narrar una historia detrás de las estadísticas y de meros datos cuantitativos devela un conjunto de complejidades que el Estado peruano, instituciones y organismos de competencia, deberán de tener presentes al momento de elaborar políticas públicas en relación a las mujeres.



Imagen 2: Espectros, uno de los mensajes más genuinos que causó la coagulación de sentimientos en una sola frase: «Por nuestras muertas»

Fuente: El Comercio (2016b).



Imagen 3: En frente, la consistente expresión de un futuro.

Fuente: RPP (2016).

Conclusiones

- En definitiva, dos pueden ser las ideas abstraídas en este recorrido. La primera, el movimiento de NUM–Perú 2016 procede de una radiografía inadmisibles y de un cuadro acumulado por inmensas denuncias relativas por actos de violencia y/o de feminicidios presentados, en donde las mujeres, mayoritariamente, se posicionaban en medio de todos estos problemas, aun, irresueltos. En esa tensa situación, es que sucede que una errada decisión por parte del Poder Judicial, pudo finalmente, ser el punto explosivo y el inicio de un caudal de reclamos y encuentros devenidos desde la intervención de la colectiva femenina o de las colectivas que reunía NUM.
- La segunda idea en perfeccionamiento, es que esta movilización de colectivas pudo reunir diferentes categorías sociales que plantearon en expandir una idea clara sobre qué significaba ser mujer en un país en donde aún operaban las diferentes formas de violencia, desigualdad y discriminación. Tales imperfectos en

el diagrama estatal, supusieron desde ya, una amenaza constante a la igualdad, justicia e integridad para un conjunto de carácter y performativas que el género femenino asumía y venía asumiendo en el trayecto. De cualquier modo, NUM 2016 ha conseguido re-inventar el poder y recrearlo en aquellos espacios en donde antes, eran poco ocupados y notables para las mujeres en el Perú de aquellos años.

Referencias bibliográficas

- Andina. (2016, August 13). Movilización “Ni una menos” se hizo sentir en todo el Perú. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-movilizacion-ni-una-menos-se-hizo-sentir-todo-peru-626083.aspx>
- Binder, A. (2012). La fuente periodística en la investigación histórica. Obstáculos y alcances: el caso del Diario Jornada (Noreste del Chubut, 1966-1971). *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (3), 259–266. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/17260>
- Bonilla, G. (2007). La lucha de las mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos. *Palabra*, (8), 42–59. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2979331>
- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos. *Anthropologica*, (37), 105–128. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201901.005>
- Canaza-Choque, F. A. (2018a). Educación y desigualdad en el Perú: rupturas y redes de esperanza en el plan de vivir junto. *UCV HACER. Rev. Inv. Cult*, 7(2), 69–79. <https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v7n2a8>

- Canaza-Choque, F. A. (2018b). Justicia ambiental vs capitalismo global. Experiencias, debates y conflictos en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(3), 369–379. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.368>
- Canaza-Choque, F. A. (2018c). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. In *Crescendo*, 9(2), 221–247. Recuperado de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1985>
- Canaza-Choque, F. A. (2019a). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 155–172. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i165.40070>
- Canaza-Choque, F. A. (2019b). Estado y sociedad al borde del siglo XXI: tensiones y emergencias. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 70–74. Recuperado de <https://orcid.org/0000-0002-1929-6054>
- Canaza-Choque, F. A. (2019c). Pluri-versalismo transmoderno decolonial en la crisis civilizatoria: una lectura clave a Grosfoguel. *Revista Cátedra Villarreal*, 7(1), 17–25. <https://doi.org/10.24039/cv201971326>
- Canaza-Choque, F. A. (2020). La gran estampida. Humanos caminando en la modernidad líquida. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (12), 127–145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3951233>
- Carosio, A. (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza

- Editorial.
- Castro, L. C. (2018). La acción colectiva feminista, ¿de la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos.” *Ciencia Política*, 13(26), 19–61. <https://doi.org/10.15648/AM.31.2018.8>
- Castro, R., & Agoff, C. (2008). El carácter social de la indignación y la impotencia frente a la violencia de género. En *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 19–39). México: CRIM-UNAM.
- Chinchay, M., & Cortijo, C. (2016, August 14). La más grande de la historia. *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/963798-la-mas-grande-de-la-historia>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Córdova, A. (2017). La incidencia de las pandillas en los barrios salvadoreños y su efecto en la legitimidad política. *América Latina Hoy*, 77, 47–66. <https://doi.org/10.14201/alh2017774766>
- Diario UNO. (2016, August 14). El Perú de pie contra violencia de género. Recuperado de <http://diariouno.pe/el-peru-de-pie-contra-violencia-de-genero/>
- Dos Santos, T. (2012). Presentación. En *Estados Unidos: más allá de la crisis* (pp. 7–12). México: Siglo XXI Editores.
- El Comercio. (2016a, August 14). #NiUnaMenos: así fue la marcha contra la violencia a la mujer. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/niunamenos-marcha-violencia-mujer->

- El Comercio. (2016b, August 14). #NiUnaMenos: originales carteles se vieron en la marcha. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/niunamenos-originales-carteles-vieron-marcha-fotos-247161>
- Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer [DEMUS]. (2011). Los Derechos Humanos de las Mujeres en el Perú. Lima: DEMUS.
- Fowks, J. (2016, July 26). El movimiento 'Ni una menos' toma fuerza en Perú. El País. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/07/26/america/1469488408_3_66821.html
- Hernando, A. (2015). Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016). Perú: brechas de género, 2016: avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima: INEI.
- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(221), 225–241. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70822-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70822-0)
- La República. (2015, October 13). Lima, Arequipa , Junín y Ayacucho lideran en casos de feminicidios. Recuperado de <http://larepublica.pe/sociedad/888081-lima-arequipa-junin-y-ayacucho-lideran-en-casos-de-feminicidios>
- La República. (2016a, August 13). Ni Una Menos: miles marcharon contra la violencia hacia la mujer. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/793812-ni-una-menos-todo-lo-que-debes-saber-para-acudir-la-marcha>
- La República. (2016b, December 28). Los 7 acontecimientos que

- remecieron la economía peruana en el 2016. Recuperado de <https://larepublica.pe/economia/831170-los-7-acontecimientos-que-remecieron-la-economia-peruana-en-el-2016>
- Lucumí, E. M. (2012). Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales.
- Millán, M. (2013). Crisis civilizatoria, movimientos sociales y prefiguraciones de una modernidad no capitalista. *Acta Sociológica*, (62), 45–76. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2013.62.44100>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima: MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2017). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Lima: MIMP.
- Motta, R., & Ramírez, N. R. (2016). Water governance and citizen participation in Bogotá. *Revista Republicana*, (21), 159–177. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2016.v21.a16>
- Muñoz, F. (2019). Ni Una Menos, más allá de la marcha, el campo en disputa. *Discursos Del Sur*, (4), 9–24. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.17000>
- Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. (2016). *Victimas de feminicidios en el Peru*. Lima.
- Pérez, A. (2011). *Resistir en la esperanza*. Buenos Aires: CLACSO.
- Perú21. (2014, November 8). Perú ocupa el segundo lugar en feminicidios en América Latina. Perú21. Recuperado

- de <https://peru21.pe/lima/peru-ocupa-segundo-lugar-feminicidios-america-latina-194901%0AInforme>
- Perú21. (2016, August 13). Ni Una Menos: En Asia y Europa se movilizan contra la violencia hacia la mujer. Recuperado de <https://peru21.pe/mundo/asia-europa-movilizan-violencia-mujer-225736>
- RPP. (2016, August 13). Decenas de miles participaron en la marcha Ni Una Menos en todo el país. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/actualidad/ni-una-menos-sigue-en-vivo-la-marcha-que-se-realizara-en-lima-noticia-986942>
- Sandra, M. S., & Retana, P. (2014). Violencia contra las mujeres en la relación de pareja: diagnóstico legal desde la perspectiva de género. *Rev. Casa de La Mujer*, 21(2), 49–67.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 255–278. <https://doi.org/10.15446/rcs>
- Valdivieso, M. (2014). Otros tiempos y otros feminismos en América Latina y el Caribe. En *Feminismos para un cambio civilizatorio* (pp. 23–38). Caracas: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140512054036/FeminismosParaUnCambioCivilizatorio.pdf>
- Zapata, A. (2016, August 16). Perú: La marcha “ni una menos.” *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/964571-sabado-13-de-agosto>

Esta obra está bajo una Licencia [Creative Commons Atribución - NonCommercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

